



LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA

EDUARDO VITAL*

RESUMEN

El documento que a continuación se presenta es un breve análisis descriptivo de la producción primaria del Departamento de San Marcos, Guatemala, territorio que desde el punto de vista natural, social y económico constituye una prolongación del Soconusco. La descripción contiene una primera parte de aspectos generales y una segunda parte referente a las características generales de la producción primaria en el Departamento. Finaliza el documento con una serie de consideraciones relacionadas con las perspectivas del sector primario para el futuro.

Palabras clave: Soconusco, Guatemala, mames, agricultura.

ASPECTOS GENERALES

DATOS HISTÓRICOS

El señorío de los Mames se extendía desde Huehuetenango hasta el Departamento de San Marcos, a donde Pedro de Alvarado mandó al capitán Juan de León Cardona a someter la región con un ejército integrado por cincuenta soldados españoles y algunos tlaxcaltecas.

Parte del actual territorio de San Marcos perteneció al corregimiento de Quetzaltenango, durante la colonia. Se sabe que el área de San Marcos, al principio de su formación, era conocida como El Barrio y ahí se levantó un templo de la Iglesia Católica consagrado

* Centro Universitario de Occidente. Universidad de San Carlos, Guatemala. Calle Rodolfo Robles. Zona 1, Quetzaltenango, Guatemala. <evital1@itelgua.com>

a San Marcos Evangelista, de donde se sabe que el Departamento tomó su nombre. El Departamento fue creado por el acuerdo que dice “Palacio de Gobierno: Guatemala, mayo 8 de 1866, habiendo tomado en consideración la solicitud hecha por la municipalidad de San Marcos, para que el distrito de este nombre fuese elevado al rango de Departamento: atendiendo a que el nombre de distrito, que llevan hasta el día de hoy algunas divisiones territoriales de la república, la que tuvo su origen en un sistema que ya no existe; y-considerando así mismo, que el régimen político militar, judicial y económico es actualmente uniforme en la república. -El Presidente- En uso de las facultades que le da el decreto del 9 de septiembre de 1839, tiene a bien acordar: -Que los territorios de San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Amatlán, que han conservado la denominación de distritos, se les dé en lo sucesivo la de Departamento, debiendo en consecuencia sus autoridades tomar las mismas denominaciones que usan las de los otros Departamentos de la república, sin que ninguno de ellos conserve dependencia de otro en su régimen político y administrativo.- Comuníquese a quien corresponda y publíquese en la Gaceta Oficial”.

El Departamento de San Marcos formó parte del Estado de los Altos y de todos los intentos y movimientos para la formación del Sexto Estado, hasta que el 8 de mayo de 1849 se firmó un convenio entre el General Mariano Paredes, Presidente de la República, y el General Agustín Guzmán en la ciudad de Antigua Guatemala. A través de dicho convenio los territorios separados se reincorporaron a la nación. Para 1892 el Departamento tenía 24 municipios.

Algunos poblados de San Marcos se asentaron sobre pueblos prehispánicos, otros fueron fundados y reducidos durante la colonia, los cuales se mencionan en las crónicas de la época. Las comunidades de la costa y bocacosta surgieron con el auge cafetalero entre 1870 y 1920, cuando avanzó el empuje de este territorio.

LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO COMO CONTINUIDAD DE LA REGIÓN DEL SOCONUSCO

El Departamento de San Marcos se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental; su cabecera departamental es San Marcos, la cual está a 2397 metros sobre el nivel del mar y a una distancia

de 252 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 3791 kilómetros cuadrados (3.48% del territorio nacional), con los siguientes límites departamentales: al Norte con Huehuetenango, al Sur con el Océano Pacífico y Retalhuleu, al Este con Quetzaltenango; y al Oeste con la República de México, específicamente con el Estado de Chiapas, como una continuidad del territorio del Soconusco. Se ubica en la latitud $14^{\circ} 57' 40''$ y longitud $91^{\circ} 47' 44''$. Con un clima generalmente templado, aunque el Departamento posee una variedad de climas debido a su topografía. Su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

Políticamente se divide (incluyendo su cabecera departamental), en 29 municipios, que se señalan en la figura 1.



Figura 1. Municipios que componen el Departamento de San Marcos, Guatemala. INE. 2001.

HIDROGRAFÍA

La costa sur de este Departamento es bañada por las aguas del Océano Pacífico. San Marcos cuenta además con la irrigación de sus

tierras por varios ríos, siendo los más importantes el Suchiate, el Cabuz, el Naranjo, el Nahuatan, el Tilapa, el Meléndrez, el Coatlán, el Cuilco, etcétera.



Figura 2. Hidrografía del Departamento de San Marcos. INE, 2001.

OROGRAFÍA

La Cordillera de los Andes, con el nombre de Sierra Madre, penetra a Guatemala por el vértice de Niquihuil y recorre la parte norte del Departamento. Dentro de la misma están los Volcanes de San Antonio, Tacaná y Tajumulco. De ellos, los dos últimos son considerados como los más altos de Centro América, con 4,092 msnm y 4,220 msnm respectivamente. Las tierras situadas al sur de la cordillera son casi planas y de clima templado, con excepción de las que abarcan la costa, zona esta riquísima, destinada preferentemente al cultivo del café.



Figura 3. El volcán Tacaná.

ZONAS DE VIDA VEGETAL

Se le llama zona de vida a la unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad. La clasificación de las Zonas de Vida de Guatemala se basa en el sistema de clasificación de Holdrige, que considera fundamentalmente tres aspectos del ambiente:

a. La biotemperatura: (puede calcularse sumando las temperaturas sobre cero grados hasta 30 grados centígrados de cada mes y se divide entre 12). Estas temperaturas se toman ya que se considera que debajo de cero grados centígrados y sobre treinta grados centígrados no existe vida vegetativa activa.

b. Precipitación pluvial: Se refiere al total promedio anual de agua expresada en milímetros que cae de la atmósfera, ya sea como lluvia, nieve o granizo.

c. Humedad: Está determinada por la relación entre temperatura y precipitación.

Partiendo de estos conceptos Holdrige identifico para Guatemala once Zonas de Vida, identificándose cada una de ellas por medio de una simbología específica, por ejemplo monte espinoso subtropical se representa por me-S, bosque seco subtropical por bs-S bosque húmedo subtropical (cálido) por bh-S©.

Este Departamento, por la topografía del terreno, posee una diversidad de climas y por ende sus zonas de vida son diversas, se identifican siete zonas de vida bien definidas:

- bs-S Bosque Seco Subtropical
- bh-S(t) Bosque Húmedo Subtropical Templado
- bh-S© Bosque Húmedo Subtropical Cálido
- bmh-S© Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido
- bh-MB Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bmh-MB Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bmh-M Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical.



Figura 4. Zonas de vida en el Departamento de San Marcos. INE, 2001.

CLIMATOLOGÍA

Los climas que se presentan en el Departamento de San Marcos, son muy variados y van desde el cálido de la costa, hasta el semifrío de la zona montañosa. (Figura 5).



Figura 5. Climas presentes en el Departamento de San Marcos, Guatemala.

AREAS PROTEGIDAS

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

En el Departamento de San Marcos se ha declarado como áreas protegidas las siguientes:

- Parque regional Tewancarnero
- Parque nacional Volcán Tacaná
- Parque nacional Volcán Saquibutz

VÍAS DE COMUNICACIÓN

En este Departamento se localizan las siguientes Carreteras: Ruta Nacional 1, Ruta Nacional 6-W, Ruta Nacional 12-S y la Interamericana CA-2. También existen roderas, veredas y caminos vecinales, todos de terracería, que sirven de comunicación entre poblados vecinos. Existe además las vías y estaciones del ferrocarril en la parte fronteriza con México, sobre todo en los municipios de Ayutla, Pajapita y Ocos, las cuales quedaron en desuso desde hace más de dos décadas. Este Departamento tiene además vías de comunicación marítimas a través del Puerto de Ocos.



Figura 6. Vías de comunicación en el Departamento de San Marcos. INE, 2001

POBLACIÓN

Evolución de la Población total

En la figura 7 se puede observar el tipo de crecimiento que ha tenido la población total del Departamento de San Marcos. La tasa de crecimiento en el período que se analiza (1990-2005) es de 2.19%, y actualmente el Departamento tiene una densidad de población de 248 habitantes/km².

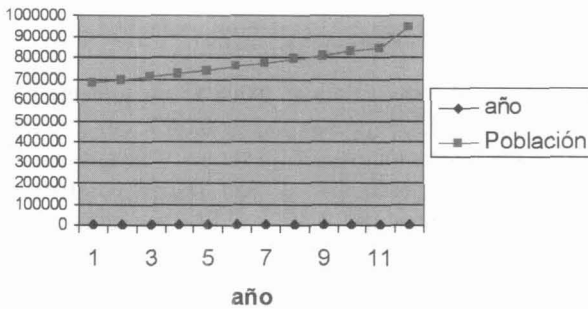


Figura 7. Población Total, San Marcos (1990-2005)

En lo que corresponde a la estructura porcentual por sexo, en San Marcos, el 51.5% de la población total son hombres y el 48.5% son mujeres.

De acuerdo al Informe del Desarrollo Humano del PNUD, el índice de desarrollo humano para el Departamento de San Marcos era de 0.54; este índice se calcula por medio de los siguientes indicadores:

- a) De salud: la esperanza de vida al nacer
- b) De educación: % de alfabetización de adultos
Tasa de matriculación combinada
- c) Ingreso: PIB per cápita real (en dólares)

Para apreciar el significado del indicador es necesario compararlo con el más alto y el más bajo del país. El Departamento de Guatemala tiene un IDH de 0.74 y el Departamento de Totonicapán un IDH de 0.49, que es el puesto 9 de un total de 12 grupos en que están distribuidos los 22 Departamentos de la República. San Marcos está ubicado entre los siete Departamentos cuyo IDH es más bajo.

Los grupos étnicos en San Marcos están distribuidos así: el 42.5% es indígena, predominantemente de la etnia mam y el 55.1% es no indígena. Con respecto al índice de pobreza general, de acuerdo a los datos de SEGEPLAN, San Marcos tiene una pobreza del 86.7% (de cada 100 habitantes, 87 son pobres). La Población Económicamente Activa, PEA, representa el 6.9% de la PEA total del país, que comprende a todas las personas entre los 10 y más años de edad. Este

porcentaje en el Departamento representa el 28.01% de la población total, de la que el 87.2% son hombres y 12.8% son mujeres.

Esta PEA, se distribuye en los sectores productivos de la siguiente manera:

Agricultura: 44.69%; minería: 0.008%; manufactura: 11.87%; electricidad y agua: 0.32%; construcción: 0.66%; comercio: 24.93%; transporte y comunicaciones: 2,26%; servicios financieros: 0.52% y otros: 14.71%. El Departamento de San Marcos contribuye al PIB del país en un porcentaje de 1.04% y el PIB per cápita (en dólares) es de \$501.8 anuales.

TENENCIA DE LA TIERRA

Los datos existentes del censo de 1978 (el último censo agropecuario se concluyó en el año 2003, pero aún no hay resultados del mismo) reflejan que en el Departamento hay una distribución muy desigual de la tierra, siendo el indicador de Gini de 0.76, que indica una alta concentración de la tierra.

EL SECTOR PRIMARIO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA

En la figura 8 se muestra la capacidad productiva de la tierra, de acuerdo a la siguiente clasificación:

I. Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta con buen nivel de manejo.

II. Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad de manejo moderadamente intensivas.

III. Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinadas productivas, mediana con prácticas intensivas de manejo.

IV. Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana ondulada o inclinada aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad de mediana a baja.

V. Tierras no cultivables salvo para arroz en áreas específicas, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente drenaje y pedregosidad, con topografía plana a inclinada.

VI. Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, de profundidad y rocosidad; topografía ondulada fuerte o quebrada y pendiente fuerte.

VII. Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada.

VIII. Tierras no aptas para el cultivo, aptas sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.



Fig. 8. Capacidad productiva de la tierra en el Departamento de San Marcos

USO ACTUAL DE LA TIERRA

La figura 9 muestra el uso actual de la tierra en el Departamento, de acuerdo a la siguiente nomenclatura (INE, 2001):



Figura 9. Uso de la tierra (INE 2001)

1	Urbano y construido	23	Cultivos con riego	23	Cultivos con riego
2	Cultivos	24	Tierras en preparación	24	Tierras en preparación
21	Cultivos anuales	3	Pastos	3	Pastos
211	Hortalizas	31	Pastos cultivados	31	Pastos cultivados
212	Algodón	32	Pastos naturales	32	Pastos naturales
213	Maíz	4	Bosque	4	Bosque
214	Trigo	41	Bosque denso	41	Bosque denso
215	Arroz	411	Coníferas	411	Coníferas
216	Maicillo	412	Latifoliadas	412	Latifoliadas
217	Otros cultivos	413	Mixto	413	Mixto
22	Cultivos permanentes y semi-permanentes	414	Manglar	414	Manglar
221	Árboles frutales	42	Bosque disperso	42	Bosque disperso
222	Café	421	Coníferas	421	Coníferas

223	Caña de azúcar	422	Latifoliadas	422	Latifoliadas
224	Hule	423	Mixto	423	Mixto
225	Banano	424	Manglar	424	Manglar
226	Otros cultivos	43	Bosque abierto	43	Bosque abierto
		44	Bosque bajo o matorra	44	Bosque bajo o matorra

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Dentro de la producción primaria del Departamento de San Marcos, una de las ramas más importantes es el café. Es el mayor productor de café de todo el país y contribuye con el 17.63% de la producción total del país, en quintales de café oro y ocupa el segundo lugar en cuanto al área cultivada, (con un 16.0% del total del área que se dedica en el país a la producción de café), antecedido únicamente por Santa Rosa que utiliza un área de 16.6%

Desde el punto de vista socioeconómico, el Departamento de San Marcos gravita entre la producción minifundista, dedicada a la producción para el mercado interno de granos básicos, frutas y hortalizas (así como la producción de leña y madera que es la que abastece a los aserraderos del Departamento), y la producción latifundista de café y algunos otros productos como caña de azúcar, tabaco, mango, etc, que se producen por propietarios de parcelas de tamaño familiar y subfamiliar.

Entre los productos agrícolas más comúnmente cultivados en el Departamento se tienen: el café, la madera, los granos básicos (principalmente maíz), las hortalizas (papa, zanahoria, coliflor, chile serrano), las flores, las frutas (manzana, mango Tommy Atkins, melocotón, limón persa, papaya) y el tabaco.

Los campesinos del altiplano de los municipios de Tacaná, Tajumulco, Tejutla, Concepción Tutuapa, como resultado del proceso de persecución que las autoridades mexicanas desarrollaron en contra del narcotráfico, han ingresado a la producción de amapola, en connivencia con autoridades guatemaltecas y como alternativa de sobrevivencia, ya que los narcos les pagan mejor que lo que ellos podrían obtener con cualquier otro cultivo. La mayor parte de los que se dedican a esto son campesinos pobres, minifundistas que se arriesgan por la sobrevivencia.

Las perspectivas para el sector primario en el Departamento de San Marcos deben estar precedidas de procesos que no se han

generado. Inicialmente un proceso de redistribución de la tierra para los campesinos sin tierra. Los problemas que en los últimos cuatro años ha tenido el café y que no se vislumbra una solución, están dando lugar a que las fincas de este cultivo se abandonen y que se estén vendiendo, situación que puede ser aprovechada por organizaciones campesinas para acceder a la tierra, aunque los precios de las mismas están muy elevados.

A esto debe seguir un proceso de diversificación de la producción con vistas a abastecer con productos de mejor calidad al mercado interno y sentar las bases para una producción agropecuaria destinada a la agroexportación.

Otro elemento importante que debe ser considerado para mejorar la situación de pobreza de la mayor parte de la población del Departamento es el del mejoramiento de las condiciones de trabajo en las fincas mexicanas; la situación laboral de los braceros migrantes es crítica y merece una atención específica por parte de las autoridades y los empleadores mexicanos.

REFERENCIAS

<http://www.maga.gob.gt>

Instituto Nacional de Estadística (INE). 2001. Atlas.

PREGUNTAS DE LA AUDIENCIA Y RESPUESTAS DEL PONENTE

Público: Una característica de estos índices, como el IDH, es que están vinculados con la urbanización, me impresiona que el Departamento de San Marcos no tiene zonas urbanas, ¿realmente sucede eso? ¿Tecún Umán es la zona urbana mas grande del Departamento?

Eduardo Vital: El Departamento tiene 2 grupos urbanos: Altiplano San Marcos y San Pedro y el otro es Malacatan y Tecún; pero su población es limitada y de pocos servicios. El polo de concentración es Quetzaltenango, la frontera es importante para la región, por el paso de mercancías, legal e ilegal. Eso ha mitigado a la población pobre de toda la región, porque la producción mexicana es más barata que la nuestra. Los mercados, aun en Quetzaltenango, están llenos de productos mexicanos: Tecún, La Mesilla y El Carmen son los principales puntos de cruce.

Público: Tu ponencia no fue referida a la migración, ¿Qué han visto del

impacto de la migración de las remesas en la producción primaria? O es como aquí, que actúa como desactivador del sector primario y activador del terciario?.

Eduardo Vital: *A priori*, ese fenómeno de las remesas y los productos tienen efectos múltiples. El impacto de las remesas es lo que ha permitido la sobrevivencia de los habitantes. Estas igualan los ingresos de las exportaciones; incluso en 2001-2002 fue mayor. Eso mitiga la pobreza, en un 90% esas remesas se van al consumo, casi no hay inversión, no hay control estatal, las instituciones privadas son las que se favorecen. En Quetzaltenango y Huehue, por ejemplo, se ha generado infraestructura urbana. San Pedro Necta ha cambiado, ahora es un centro desarrollado. En ese municipio las casas han cambiado de estilo. Otro efecto es el desequilibrio en el desarrollo de la población, ya no hay jóvenes en ciertos municipios, solo los viejitos y ellos viven de las remesas, por que no hay incentivos para seguir siendo productivos. Es necesario seguir investigando al respecto, los esfuerzos son incipientes. El Ministerio de Agricultura considera Centro de Investigación a estaciones meteorológicas. La investigación social está abandonada, no hay recursos para ellos. El Centro más grande está en Quetzaltenango el cuál tiene 4 investigadores y 3 computadoras...

Los políticos no visualizan dichos problemas. Otro problema es la diseminación de ONG's: cada una tiene objetivos distintos, y prácticamente desaparecen al sector publico de actividades de apoyo para los pequeños y medianos productores y eso es igual a pobreza.